



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBO ORIGINAL.
22 / FEB / 20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0058

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Febrero de 2020.

C. Rosalio G. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 19/Dic/1978 y de la adulta [Redacted] en la fosa N° 08 con Alineamiento B - 16 - 04 - 02 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato después de arreglo de fosa. (Se construirán cinco gavetas).

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
G. Rodrigo Rodríguez Sánchez.
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

